



## **Concejalía de Participación Ciudadana**

### **ACTA JUNTA DE DISTRITO 1**

#### **SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 24 de mayo de 2018**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidente:**

D. José Ramón González González

##### **Vicepresidente:**

D.<sup>a</sup> Marisa Gayo Madera

##### **Vocales:**

D. Fernando Marcos Mena

D. Miguel Ángel Pavón García

D. Antonio Manresa Balboa

D. José F. Vicent Ruiz

D. Francisco Mario Font Bellot (se ausenta a las 19 h en el punto 2)

D. Daniel Kratzer

D. Antonio Aristarco Gerds Cortés

D. Luis Romero Vilchez

##### **Secretario:**

Eduardo García Domenech

##### **Otros Asistentes:**

##### **Ausentes :**

D.<sup>a</sup> Eva Montesinos Mas

D.<sup>a</sup> María José Espuch Svoboda

D.<sup>a</sup> María Isabel González Serrano

D. Juan Antonio Javaloyes González

D.<sup>a</sup> Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 18.30 horas del día 24 de mayo de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 ( BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

**Punto 1: Aprobación del acta de la reunión anterior.**

El vocal Sr. Pavón aprecia tres errores gramaticales que son corregidos, asimismo solicita que su abstención en la votación del punto 4 del acta conste de forma nominativa.

Sometida a votación, con las enmiendas referidas, resulta aprobada por unanimidad.

**Punto 2.- Propuesta de informe de expedientes de veladores:**

▪ **Pastelería Cafetería Lamanon. C/ Felipe Berge 12.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Restaurante IL Típico. Avda. Estación 16.**

Se informa favorablemente.

▪ **Cafetería Restaurante Amasable. C/ París 1.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Restaurante Lemongrass Explanada. Paseo Explanada 14.**

Se informa favorablemente.

▪ **Bar Cafetería Napoli . C/ Labradores 21.**

El vocal Pavón alega que de las dos hileras de mesas no procede mantener la línea exterior pues sobrepasa la mitad de la calle.

Se informa desfavorablemente.

▪ **Bar Cafetería la Coveta. C/ Capitán Segarra 6.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Restaurante Alma de Barra. C/ Antonio Galdo Chápuli 15.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Cafetería La Barrita del Mercado. C/ Pérez Medina 8 bajo.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Bar Muy Pez. C/ Castaños 25.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Cafetería S 30. C/ Empecinado 1.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Cafe Bar C & K. Avda. Catedrático Soler 42.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Bodega La Fuente. Plaza De Los Luceros 5.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Restaurante Pizzería Dña. María. Explanda de España 16.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Cafetería Pastelería nº 16. Avda. Constitución 16.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **PUB IL Capitano. C/ San José 5.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Restaurante Pizzería Churrería. Avda. Alfonso el Sabio 23.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **Cafetería Sow Coffee en c/ Santa Bárbara 1.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

▪ **La Vermuceria en Avda. Rambla Méndez Núñez 38.**

Constan alegaciones que no se han recibido con antelación suficiente. Se aplaza el informe para la próxima sesión.

**Punto 3.- Dación de cuentas del Presidente.**

**Bases de las convocatorias de las Subvenciones para iniciativas, Proyectos y Fiestas del presente ejercicio.**

Por la Presidencia se cede la palabra al Sr. Secretario, quien pasa a exponer el estado actual en la tramitación de las subvenciones de la Concejalía de Participación Ciudadana para el presente ejercicio.

En síntesis, las líneas de subvención correspondiente a talleres y cursos y talleres ya tienen las bases aprobadas y fiscalizadas por lo que se aprobarán por la Junta de Gobierno Municipal de forma inminente, procediéndose a continuación a su publicación en el BOP y al plazo de un mes para la presentación de solicitudes.

Las subvenciones para las Fiestas de Barrio se encuentran en fase de tramitación de la documentación contable y se prevee su convocatoria para principios del mes de julio.

Finalmente las subvenciones para el funcionamiento asociativo están pendientes de la próxima modificación de crédito por lo que se prevee convocarlas en el mes de septiembre.

Se destaca que se ha modificado únicamente el plazo máximo para justificación que se adelanta al 5 de noviembre para evitar problemas con el cierre del ejercicio.

La Junta de Distrito queda enterada.

**Punto 4.- Ruegos y Preguntas.**

El vocal Sr. Vicent manifiesta su preocupación por una poda excesiva de los ficus de la plaza Gabriel Miró, el vocal Sr. Pavón coincide con lo expuesto.

La Presidencia responde que lo pondrá en conocimiento de la Concejalía de Medio Ambiente.

El vocal Sr. Kratzer ratifica su petición, aportada documentalmente, por la que interesa respecto de los seis últimos años el número de veladores en actividad, las infracciones cometidas en la materia y lo recaudado por este concepto.

Por la Presidencia se otorga favorable acogida a la petición y tratará de recabar la información instada.

El vocal Sr. Marcos añade que se debe tener en cuenta el número de policías en la plantilla en cada año.

El vocal Sr. Vicent aboga por que se agilice, en lo posible, la nueva ordenanza de ocupación de vía pública.

El vocal Sr. Kratzer solicita que se remita a todos los miembros de la Junta de Distrito un listado actualizado de las asociaciones registradas.

A continuación la Presidencia otorga la palabra a los vecinos del Distrito que así lo solicitaron en el escrito obrante en el expediente.

D.<sup>a</sup> Alcazar Moreno muestra su profundo malestar por la Hoguera Gabriel Miró, que permite una barra-discoteca que se instala unida a la misma y supone una constante fuente de problemas por el ruido, aglomeración de personas, etc...

Por la Presidencia se informa que trasladará la queja a los técnicos de Fiestas para que informen al respecto.

D.<sup>a</sup> Alcazar Moreno recuerda que en el monumento de la mariposa ubicado en Rambla con Explanada todavía no se ha retirado la placa.

La Presidencia recabará la información al respecto, pues en este momento no dispone de ella.

D.<sup>a</sup> Alcazar Moreno manifiesta que los vecinos de la Avda. Constitución se muestran contrarios a su cierre parcial con maceteros y no ven que sentido tiene.

La Presidencia responde que, si bien le consta que los comerciantes de la zona no son contrarios al cierre, estudiará con los técnicos la posibilidad de reabrirlo al tráfico.

Finalmente la Sra. Moreno pregunta cuando volverá a entrar en servicio la Unidad Fox de la Policía Local, y propone que dicha unidad se reubique en la Calle San Francisco.

El Presidente responde que el regreso de la unidad policial es inminente, tan pronto lo permita la reorganización llevada a efecto.

El vocal Sr Katzer manifiesta que el nivel de ruido en la plaza de Quijano durante las Hogueras es inadmisibles y no respeta la legislación vigente. Se cuestiona por qué en Hogueras no se limitan los decibelios a 90.

La Vicepresidenta D.<sup>a</sup> Marisa Gayo, en funciones de Presidenta por la ausencia del Presidente, responde que dará traslado a los técnicos.

D. Guillermo Martín lee parcialmente un documento que aporta y se une al expediente de esta sesión, poniendo de manifiesto lo que considera abusos inadmisibles en la celebración de las Hogueras que perjudican gravemente a un gran número de vecinos en beneficio y lucro de unos pocos. Solicita, asimismo, que se remita el documento aportado al Sr. Presidente de esta Junta, por su condición de Concejal de Fiestas y Seguridad.

D.<sup>a</sup> Pilar Fincias manifiesta su queja por la imposibilidad de dormir debido al ruido desmesurado de los locales de ocio, sobre todo discotecas por la tarde y noche en la Calle Gerona y Castaños. Solicita que la policía Local actúe con la máxima eficacia y permanezca tarde y noche en la zona.

La Vicepresidenta Sra. Gayo contesta que, como Concejala Delegada de Comercio y Hostelería, adoptará medidas tendentes a paliar el problema.

El vocal Sr. Marcos cuestiona la eficacia de la Unidad Fox de la Policía Local para paliar el problema.

D.<sup>a</sup> Emilia García, como vecina de la C/ Manero Molla se siente desilusionada ante la falta de actuación municipal para evitar los excesos de ruidos. Se pregunta hasta qué punto el Ayuntamiento es consciente del padecimiento de los vecinos del Centro. En concreto solicita que se revise la licencia de la antigua discoteca Byblos, hoy denominada Maluka.

La Vicepresidenta Sra. Gayo afirma que se revisará.

El vocal Sr. Manresa se muestra plenamente conforme con las quejas planteadas pues considera que los excesos acústicos en el centro son evidentes, si bien no resulta fácil arbitrar una solución efectiva en un corto plazo. Aboga por que las Ordenanzas se cumplan escrupulosamente y se eviten posturas radicales.

El vocal Sr. Pavón considera que ha habido un exceso de permisividad desde hace mucho

tiempo. Recuerda que intentó poner en marcha un plan que finalmente no prosperó.

El vocal Sr. Vicent afirma que su intención no es cerrar ningún local, sólo pretende hacer posible la convivencia entre vecinos y hosteleros pudiendo vivir y dormir, aboga por un consenso entre ambos colectivos evitando radicalismos.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20,45 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. José Ramón González González

Fdo.: Eduardo García Domenech